

Línea de Financiación de Mediación

A continuación se realiza una breve descripción de las principales características de la línea::

Cuantía de la línea

Con destino a la financiación de todas las operaciones que se formalicen al amparo del presente Convenio, a través de la mediación de Entidades de Crédito, se establece un importe total de CIENTO MILLONES DE EUROS (100.000.000 €).

Ámbito territorial de aplicación

El ámbito territorial de aplicación del presente Convenio será el del Estado español.

Vigencia

El presente Convenio estará vigente desde el **1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009**, ó hasta el agotamiento de la dotación económica de la línea, si este hecho es anterior.

Características básicas de la línea

▪ Beneficiarios Finales:

Las empresas españolas que tengan aprobada por parte del ICEX una ayuda para alguno de los siguientes programas:

LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME) ESPAÑOLAS, PERTENECIENTES AL CLUB PIPE O QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ICEX "APRENDIENDO A EXPORTAR"

PROYECTOS DE IMPLANTACION COMERCIAL Y DE LA MARCA EN EL EXTERIOR.

- Consorcios de Exportación
- Plan de Implantación en el Exterior
- Plan de Promoción de Marcas Españolas
- Plan Imagen Moda
- Difusión Internacional de la Innovación Empresarial (industrial)
- Programa de Apoyo a Proyectos en África Subsahariana

PROYECTOS DE IMPLANTACION PRODUCTIVA EN EL EXTERIOR.

- Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión

▪ Importe máximo de financiación por proyecto y límites:

LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME) ESPAÑOLAS, PERTENECIENTES AL CLUB PIPE O QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ICEX "APRENDIENDO A EXPORTAR"

Hasta el 100% de los gastos y de la inversión neta a realizar.

PROYECTOS DE IMPLANTACION COMERCIAL Y DE LA MARCA EN EL EXTERIOR.

Hasta el 100% de los gastos presentados al ICEX para cada proyecto y aceptados por el mismo.

PROYECTOS DE IMPLANTACION PRODUCTIVA EN EL EXTERIOR.

Hasta el 50% de los gastos presentados al ICEX para cada proyecto y aceptados por el mismo.

- **Financiación máxima por beneficiario:**

LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME) ESPAÑOLAS, PERTENECIENTES AL CLUB PIPE O QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ICEX "APRENDIENDO A EXPORTAR"

Hasta 100.000 euros, sea en una o varias operaciones.

PROYECTOS DE IMPLANTACION COMERCIAL Y DE LA MARCA EN EL EXTERIOR.

El importe máximo financiable por programa será de 500.000 euros.

PROYECTOS DE IMPLANTACION PRODUCTIVA EN EL EXTERIOR.

El importe máximo financiable por proyecto será de 250.000 euros, pudiéndose financiar hasta 2 proyectos, por lo que el importe máximo a financiar por programa será de 500.000 euros.

- **Tipo de interés para el Beneficiario Final:**
Fijo, 1,50% TAE
- **Plazo y carencia:**
3 y 5 años sin carencia

Solicitudes e información

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
Paseo del Prado, 4 - 28014 Madrid
Tel.:900 121 121
Fax:91 592 17 00
E-mail:ico@ico.es
Página web: <http://www.ico.es>